



RESULTADOS DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

De conformidad a el apartado **D** de la **CONVOCATORIA DE BECA ESCOLAR** para el periodo comprendido de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2026**, El Instituto de Formación: “Centro de Estudios e Investigación en Seguridad”, por este medio hace de su conocimiento el listado de **ALUMNOS BENEFICIADOS**, inscritos en los diferentes planes de estudio de esta Subdirección.

RESULTADOS

No.	NOMBRE	PLAN DE ESTUDIOS	CUATRIMESTRE
1	ANDRADE PERAGALLO EMERICH	MASP	4
2	BALDERAS MORA ROMEO	DCS	4
3	BENITEZ LUNA YOLANDA	DCS	4
4	BERNAL HEVIA DEL PUERTO HUGO HUMBERTO	DCS	4
5	ESTEBAN CAMPECHE ALEJANDRA	LD	4
6	GOMEZ TENORIO ALFREDO ISRAEL	MASP	4
7	HERNÁNDEZ PARRA MARÍA DE LOS ÁNGELES	LCC	7
8	LOZANO SOBREVILLA LESLIE	MAP	4
9	MONTANO SOTELO ROSA MARGARITA	MASP	4
10	MORALES SOLANO SILVERIA	DCS	4
11	MOTA ANDRADE MARLENE	LD	4
12	NAVARRETE MOLINA NADYELY	MASP	4
13	ORTEGA GRANADOS MICHELLE	MASP	4
14	REYES ACULEBRO JOSÉ MANUEL	LD	4
15	RIVERA LEAL GUSTAVO ADOLFO	MASP	4
16	ROBERTO CARLOS JOSÉ ELEUTERIO	LD	4
17	ROSAS GUTIÉRREZ DIANA LAURA	DCS	4
18	SOLANO BAEZ CARLOS ALBERTO	LCC	4
19	VAZQUEZ RAMOS IRVING	MASP	4

I. COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIADA

La población estudiantil beneficiada con la Beca Escolar para el periodo septiembre-diciembre 2026, adquiere los siguientes compromisos:





- a) Cumplir con la totalidad de los criterios de evaluación
- b) Cubrir en tiempo y forma los pagos correspondientes
- c) Acreditar la totalidad de sus materias del cuatrimestre en curso
- d) Mantener el promedio por el cual se le otorgó la beca
- e) Conducirse con verdad en todo momento.

II. SUSPENSIÓN DE LA BECA ESCOLAR

- No haber alcanzado el promedio mínimo de 8.0
- Haber reprobando una materia
- Tener atrasos o adeudos en las cuotas de recuperación
- Causar baja en la dependencia
- Proporcionar información falsa
- Darse de baja temporal del plan de estudios
- NO REALIZAR EL PAGO DE LA BECA ASIGNADA



“LEALTAD Y CONOCIMIENTO”

El Lencero, Mpio. Emiliano Zapata, Ver., a 04 de septiembre de 2026

Mtra. Patricia G. Ramírez Ramírez

Subdirectora de Educación Superior del Instituto de Formación:
“Centro de Estudios e Investigación en Seguridad”